

**CONCURSO PUBLICO N° 0003-2013-GORE/ICA/PETACC**

**“CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN  
HIDRICO REGIONAL DE ICA”.**

**ACTO PÚBLICO**

En la Ciudad de Ica, siendo las 09.40 horas del día 04 de Noviembre del 2013, se reunieron en las oficinas del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, sito en Avenida Conde de Nieva N° 393, Urb. Luren - Ica, los miembros del Comité Especial designado mediante Resolución Gerencial N° 136-2013-GORE-ICA-PETACC/GG, a efectos de llevar a cabo el acto público previsto para la fecha:

Ing° VIDES CONISLLA CAPCHA – Presidente.  
Econ. RENATO BERTOLOTTI LEON – Miembro.  
Ing° LUIS DE LA CRUZ GALINDO – Miembro.

Verificado el quórum de Ley, el Presidente dio por iniciado el acto público, dando la bienvenida a los concurrentes, y prestando las disculpas por el retraso ocurrido debido a funciones previas del Notario.

De igual forma se contó con la presencia del Dr. GINO E. BARNUEVO CUELLAR, Notario de Ica con Registro del CNI. N° 017, quien actúa conforme a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017 y su reglamento D.S. N° 184-2008-EF.

De igual manera se da cuenta de la asistencia de los Veedores del Órgano de Control Institucional; Señor CPC. Juan Oswaldo Pisconte Muñante, con DNI. N° 21464123 y Srta. Maribel Juliana Espinoza Bravo, con DNI. N° 41243369.

El Presidente dio lectura de los postores inscritos, a efectos que acrediten su participación; encontrándose presentes los siguientes postores:

**CONSORCIO EVERIS PERU SAC. / INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA SL. / INFRAECO PERU SAC.**, debidamente representada por Pedro Hernández-Vaquero Córdoba, con Carnet de Extranjería N° 000925058, recibándose los sobres de sus propuestas técnica y económica.

**CONSORCIO INCLAM TYP SA (INCLAM SA – SUCURSAL DEL PERU Y TECNICA Y PROYECTOS SA. SUCURSAL DEL PERU)**, debidamente representada por Aída Artega De La Gala, con DNI. N° 07843196, recibándose los sobres de sus propuestas técnica y económica.

De conformidad con el art. 66° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité Especial declaró desistidas de participar en el presente proceso a los postores que no estuvieron presentes al momento de ser llamados.




La revisión y aprobación de los postores, como tales, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*


De conformidad con el artículo 61° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a abrir el sobre de la Propuesta Técnica del postor **CONSORCIO EVERIS PERU SAC. / INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA SL. / INFRAECO PERU SAC.** (1,400 folios), encontrando que en el punto 4.1.2. de las bases, se requiere 3 referencias, una (01) en el Perú y dos (02) a nivel internacional, con su respectiva conformidad; encontrando que una de los servicios de Consultorías presentadas está en ejecución, por lo que al no cumplir los requisitos técnicos mínimos, el Comité Especial tuvo por no presentada la propuesta presentada, disponiendo la devolución de su propuesta económica, la misma que es devuelta y recibida en el acto por el representante acreditado.

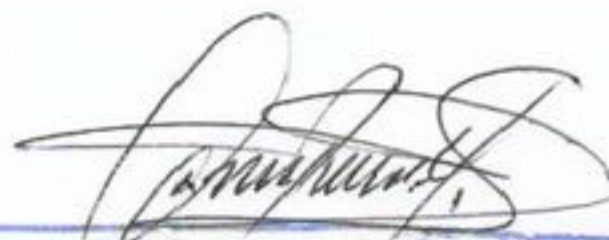
Abierta la propuesta técnica del postor **CONSORCIO INCLAM TYP SA** (1591 folios), y verificada la presentación de la Documentación Obligatoria establecida en las bases, así como el cumplimiento de los Requisitos Técnicos Mínimos, el Comité Especial procederá a evaluar la propuesta.


Siendo las 14.00 horas se suspendió el acto hasta las 17.00 horas, en el mismo lugar, donde se darán a conocer los resultados de la Evaluación Técnica y se continuará con el desarrollo del proceso, encargándose al Notario el sobre con la propuesta económica para su custodia debidamente lacrado.


  
Ing° VIDES CONISLLA CAPCHA.  
Presidente

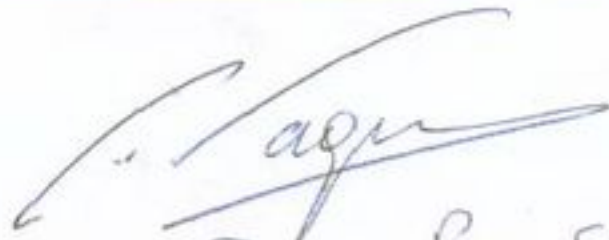
  
Econ. RENATO BERTOLOTTI LEON  
Miembro

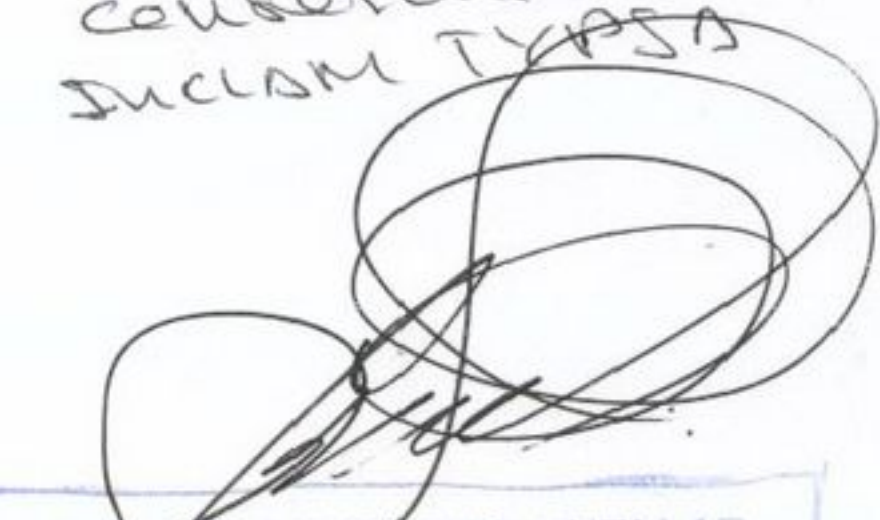
  
Ing° LUIS DE LA CRUZ GALINDO.  
Miembro.

  
La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C

  
La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C

  
CONSORCIO  
INCLAM TYP SA

  
Consorcio Everis Peru SAC  
Infraestructura y Ecología SL  
Infraeco Peru SAC

  
GIMO E. BARRUEVO CUELLAR  
NOTARIO ABOGADO  
CALLE AGACIAS L 40 SAN ISIDRO ICA  
TEL 527-2123  
E-mail: nota\_barruevo@notariobarruevo.com

**CONCURSO PUBLICO N° 0003-2013-GORE/ICA/PETACC**

**"CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN HIDRICO REGIONAL DE ICA".**

**CONTINUACION DEL ACTO PÚBLICO**

En la Ciudad de Ica, siendo las 17.10 horas del día 04 de Noviembre del 2013, se reunieron en las oficinas del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, sito en Avenida Conde de Nieva N° 393, Urb. Luren - Ica, los miembros del Comité Especial designado mediante Resolución Gerencial N° 136-2013-GORE-ICA-PETACC/GG, a efectos de llevar a cabo el acto público previsto para la fecha:

Ing° VIDES CONISLLA CAPCHA – Presidente.  
Econ. RENATO BERTOLOTTI LEON – Miembro.  
Ing° LUIS DE LA CRUZ GALINDO – Miembro.

Verificado el quórum de Ley, el Presidente dio por iniciado el acto público, dando la bienvenida a los concurrentes.

De igual forma se contó con la presencia del Dr. GINO E. BARNUEVO CUELLAR, Notario de Ica con Registro del CNI. N° 017, quien actúa conforme a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017 y su reglamento D.S. N° 184-2008-EF.

De igual manera se da cuenta de la asistencia de los Veedores del Órgano de Control Institucional; Señor CPC. Juan Oswaldo Pisconte Muñante, con DNI. N° 21464123 y Srta. Maribel Juliana Espinoza Bravo, con DNI. N° 41243369.

El Presidente dio lectura del Acta de Evaluación Técnica, de la que se desprende que el postor **CONSORCIO INCLAM TYP SA (INCLAM SA – SUCURSAL DEL PERU y TECNICA Y PROYECTOS SA. SUCURSAL DEL PERU)**, obtuvo 90 puntos, superando el puntaje mínimo requerido por las bases; por lo que se procedió a abrir la propuesta económica encargada al Notario, la misma que evaluada obtuvo 100 puntos; sumados y ponderados los puntajes obtenidos obtuvo 92 puntos.

En consecuencia el Comité Especial otorgó la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO INCLAM TYP SA (INCLAM SA – SUCURSAL DEL PERU y TECNICA Y PROYECTOS SA. SUCURSAL DEL PERU)**, por el importe de S/5'692,076.28 (cinco millones seiscientos noventa y dos mil setenta y seis con 28/100 nuevos soles).

Siendo las 18.20 horas concluyó el presente acto público, firmando la presente acta el Comité Especial y el Notario.

Ing° VIDES CONISLLA CAPCHA.  
Presidente

Econ. RENATO BERTOLOTTI LEON  
Miembro

Ing° LUIS DE LA CRUZ GALINDO.  
Miembro.

GINO E. BARNUEVO CUELLAR  
NOTARIO ABOGADO  
CALLE ACACIAS 1-30 SAN ISIDRO ICA  
NEXTEL 838-2123  
E-mail: notariabarnuevo@notariabarnuevo.com

Alejo  
Gerente  
INCLAM TYP SA

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
 PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA  
 (PETACC)

CONCURSO PUBLICO N° 0003-2013-GORE-ICA-PETACC (PROCESO CLASICO)  
 PRIMERA CONVOCATORIA

**RESULTADOS DE LA EVALUACION Y CALIFICACION TECNICA**

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL  
 "PLAN HIDRICO REGIONAL DE ICA"



FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	POSTORES		
		CONSORCIO INCLAM TYP SA (INCLAM SA - SUCURSAL DEL PERU y TECNICA Y PROYECTOS SA. SUCURSAL DEL PERU)	POSTOR 2 No se presento	POSTOR 3 No se presento
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>				
A.1 Factor "Experiencia en la Actividad"	20	10		
A.2 Factor "Experiencia en la Especialidad"	15	15		
<b>B. EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO</b>				
<b>B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO</b>				
B.1.1- Jefe del Estudio:	6	6		
B.1.2 Especialista en Planificación Sostenible:	4	4		
B.1.3- Especialista en Recursos Hídricos:	4	4		
B.1.4 - Especialista en Hidrología:	4	4		
B.1.5- Especialista en Hidrogeología:	4	4		
B.1.6- Especialista en Agroeconomía:	4	4		
B.1.7- Especialista en Sistemas de Información Geográfica:	4	4		
<b>B.2 CALIFICACION DEL PERSONAL PROPUESTO</b>				
B.2.1- Formación Académica:	5	5		
B.2.2 Capacitación:	5	5		
<b>C. MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS</b>				
Mejora 1:	5	5		
Mejora 2:	5	5		
Mejora 3:	5	5		
Mejora 4:	10	10		
<b>A) PUNTAJE TOTAL PROPUESTA TECNICA</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Factor de Ponderación C1 = 0.80		72		

**RESULTADOS DE LA EVALUACION Y CALIFICACION ECONOMICA**

FACTORES DE EVALUACION	MONTO	POSTORES		
		CONSORCIO INCLAM TYP SA (INCLAM SA - SUCURSAL DEL PERU y TECNICA Y PROYECTOS SA. SUCURSAL DEL PERU)	POSTOR 2 No se presento	POSTOR 3 No se presento
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>				
- Menor Propuesta Económica (PEI)		5,692,076.28		
- Otra Propuesta Económica (Según Fórmula)				
<b>B) TOTAL PUNTAJE ECONOMICO (PTE)</b>		<b>100</b>		
Factor de Ponderación C2 = 0.20		20		
<b>PUNTAJE TOTAL A + B = PUNTOS</b>		<b>92</b>		
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		<b>1º</b>		

Three handwritten signatures at the bottom of the page.